

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 30 de Junio de 2026

CONTRATO O CONVENIO DE SERVICIOS No. 472 FIP DE 2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 472-FIP-2026

Objeto del Contrato o Convenio: Prestar sus servicios profesionales para desarrollar actividades de enlace territorial en la implementación de los planes, programas y proyectos que lidera Dirección de Economía Popular en articulación con la Dirección Regional que le sea designada.

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 06/02/2026

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31/12/2026

Nombre del Contratista o Asociado(s): CRISTOBAL JOSÉ ROMANI FONSECA

Supervisor que presenta el informe: MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ HURTADO
directora regional Bolívar

Supervisores anteriores y periodos de supervisión:

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDA A SATISFACCION (SI/NO)
1 Realizar acciones para desarrollar los planes, programas y proyectos de la Dirección de Economía Popular en articulación con la Dirección Regional designada de acuerdo con su lugar de ejecución.	SI	Participé en la reunión de Comité correspondiente al mes de mayo, desarrollada mediante la plataforma Microsoft Teams, en la cual se realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas, el análisis de avances de la Dirección de Economía Popular y la definición de compromisos para el desarrollo de las acciones programadas en el departamento de Bolívar.	SI

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 2 de 10

		Participé en la Mesa de Articulación y Seguimiento del Convenio No. 887 FIP 2024 – INNPULSA, espacio institucional orientado a revisar el estado de ejecución del convenio, identificar avances, establecer acciones de coordinación interinstitucional y fortalecer el acompañamiento a las organizaciones beneficiarias. Participé en la Mesa de Articulación del Convenio No. 413 FIP 2025, suscrito entre Prosperidad Social y Banco Agrario de Colombia, en la cual se definieron las estrategias para la implementación del Plan de Choque orientado a fortalecer la participación de asociaciones y organizaciones productivas del departamento de Bolívar en el programa de Crédito Asociativo. En desarrollo de las acciones del Plan de Choque se apoyó la convocatoria dirigida a organizaciones sociales, comunitarias productivas del departamento de Bolívar, programando y desarrollando jornadas de socialización los días 12 y 17 de junio, con el propósito de presentar los alcances del Convenio No. 413 FIP 2025, los requisitos de participación y la ruta de implementación del programa.	
2. Gestionar y fomentar escenarios y espacios para la	SI	Se promovieron espacios de articulación entre Prosperidad Social, Banco Agrario de Colombia y organizaciones sociales y	SI

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 3 de 10

innovación, gestión y encadenamiento productivo de la Economía Popular de la Dirección Regional asignada.		comunitarias del departamento de Bolívar, fortaleciendo los procesos de inclusión financiera y acceso a mecanismos de fortalecimiento productivo. Durante las jornadas de socialización realizadas los días 12 y 17 de junio se explicó detalladamente la estrategia del Plan de Choque, resaltando las tres fases definidas para incrementar la participación de asociaciones del departamento: Identificación de organizaciones en territorio. Gestión de espacios de agenda y articulación institucional. Difusión de la convocatoria y acompañamiento para la postulación. Se socializó la alianza estratégica entre Prosperidad Social y Banco Agrario de Colombia para promover la inclusión financiera y productiva mediante el programa "Contra el Gota a Gota – Créditos Asociativos", dirigido prioritariamente a organizaciones que participaron en la convocatoria Economía Popular para el Cambio 2024. En estas jornadas participó la funcionaria del Banco Agrario, Sonia Giraldo, quien realizó la explicación técnica del Convenio No. 413 FIP 2025, abordando los requisitos, condiciones de acceso al crédito, mecanismos de financiación, beneficios para las asociaciones y el procedimiento de inscripción al programa.	
--	--	---	--

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 4 de 10

3. Participar en las actividades y eventos que le sean designados por la supervisión, en concordancia con el objeto contractual.	SI	Participé en las reuniones institucionales convocadas por la supervisión para realizar seguimiento a la ejecución de los convenios estratégicos de la Dirección de Economía Popular. Participé en las jornadas de socialización dirigidas a organizaciones sociales, comunitarias y productivas del departamento de Bolívar, brindando orientación sobre el programa de Crédito Asociativo y resolviendo inquietudes relacionadas con el proceso de implementación del Plan de Choque. Atendí las actividades programadas por la Dirección Regional encaminadas al fortalecimiento de la articulación institucional y al cumplimiento de las metas establecidas para la Dirección de Economía Popular.	SI
--	----	---	----

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 5 de 10

4. Brindar apoyo en el seguimiento a las actividades y eventos de carácter misional que adelante Prosperidad Social en la zona geográfica correspondiente al área de ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la Dirección Regional asignada.	Si	El día 19 de junio brindé apoyo a la supervisión durante la jornada de ejecución del programa Hambre Cero, realizando acompañamiento a las actividades logísticas y de seguimiento desarrolladas en los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto y Zambrano, verificando el adecuado desarrollo de la actividad y apoyando la articulación institucional en territorio. Durante esta jornada se acompañó el proceso de entrega de ayudas alimentarias dirigidas a población en condición de vulnerabilidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de Prosperidad Social y fortaleciendo la presencia institucional en los municipios priorizados. Se realizó seguimiento al desarrollo de las actividades ejecutadas en territorio, apoyando la coordinación entre los equipos operativos y las autoridades locales para garantizar el cumplimiento de la programación establecida.	SI
5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Si	Se atendieron las orientaciones impartidas por la supervisión relacionadas con el fortalecimiento de las estrategias de articulación territorial y promoción del programa de Crédito Asociativo. Se brindó acompañamiento permanente a las organizaciones interesadas en acceder al programa "Contra el Gota a Gota – Créditos Asociativos", suministrando información sobre los requisitos de participación, el proceso de inscripción y la ruta definida para la implementación del Plan de Choque.	Si

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 6 de 10

		Se apoyó la coordinación de espacios institucionales con entidades aliadas, fortaleciendo los procesos de difusión, participación y acceso de las organizaciones productivas del departamento de Bolívar a las diferentes estrategias lideradas por la Dirección de Economía Popular.	
--	--	---	--

1. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES

2. CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

Las actividades, obligaciones y el objeto del contrato ejecutados por el contratista en el periodo certificado (01 al de 30 Julio de 2025), se cumplieron de forma satisfactoria.

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	\$64.900.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	N.A.
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	N.A.
Valor Total del Contrato o Convenio	\$64.900.000
Total, Ejecutado	5.900.000
Valor Pagado y/o desembolsado	0

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 7 de 10

4. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:



FIRMA SUPERVISOR

MARÍA ALEJANDRA BENITEZ

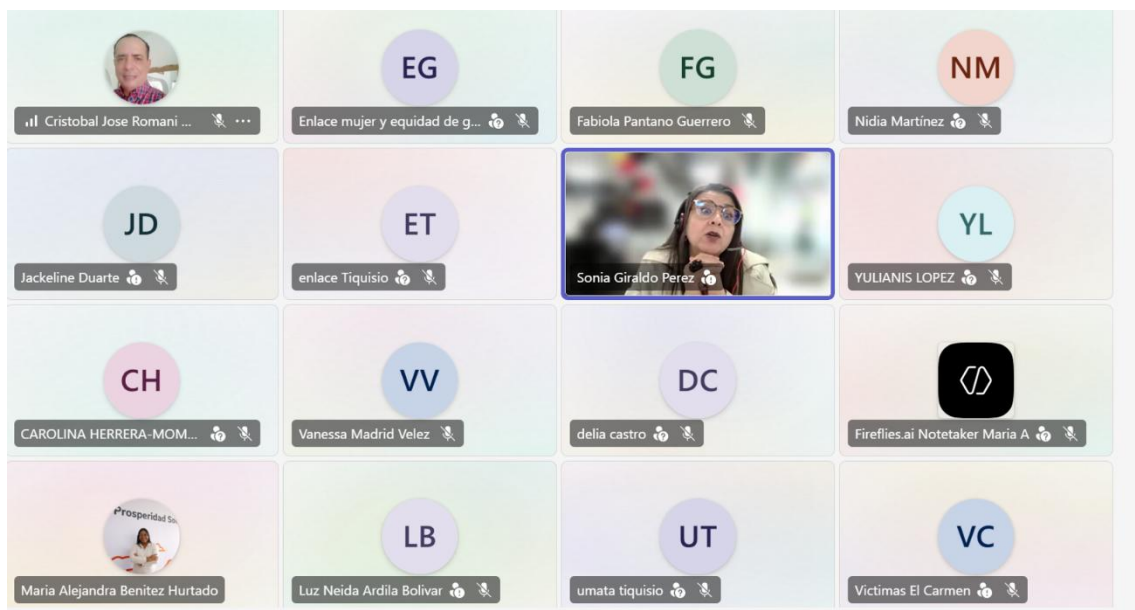
HURTADO

Supervisor del contrato

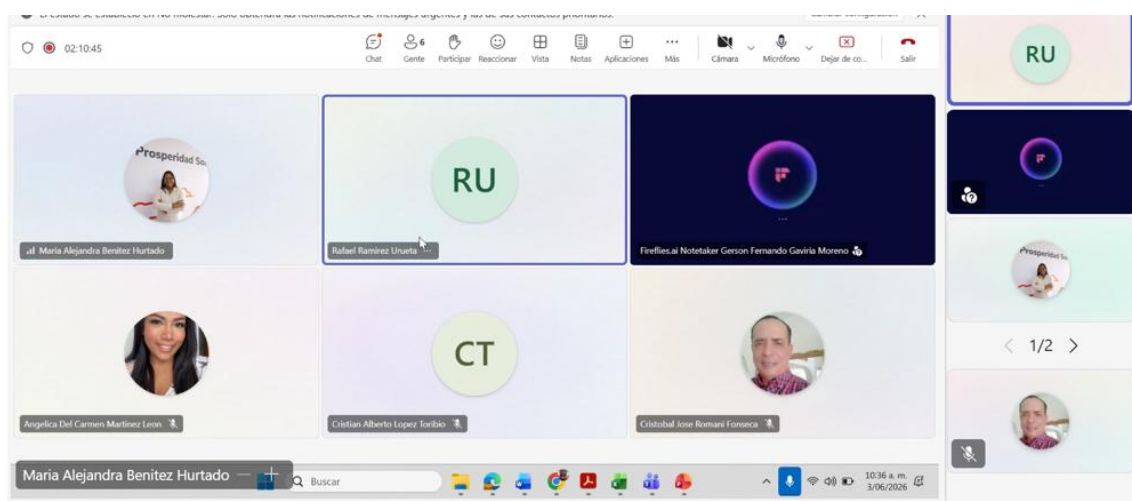
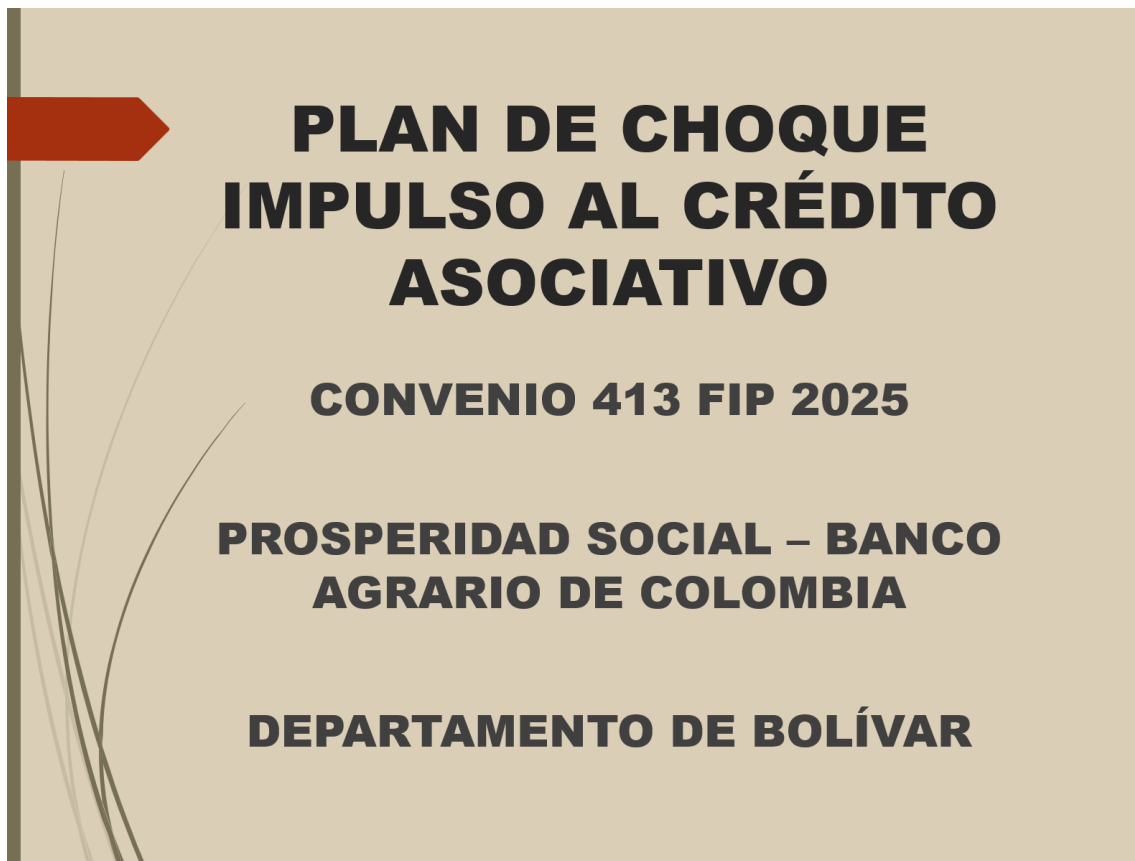
C.C. 1047465224

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Evidencia:



 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 8 de 10



 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 9 de 10





v

v